	ANEXO I: CUADRO DE CATEGORIZACIÓN Actividades según Código Urbanístico		
	CATEGORÍA		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CATEGORIZACIÓN	
	RUBRO		
1.	COMERCIAL		
1.1.	Comercio mayorista sin depósito.	S.R.E. ¹	
1.2.	Comercio mayorista con depósito. Art. 3.13.5. b).	Ver Clasificación de Depósito según Grado de Molestia	
1.3.	Comercio mayorista con depósito-Art. 3.13.5. a).	Hasta 1500 m² de superficie: S.R.E. c/C Más de 1500 m²: c/DDJJ	
1.3.1.	Local de venta de productos perecederos.	Hasta 500 m² de superficie: S.R.E. c/C Más de 500 m²: c/DDJJ	
1.4.	Comercio minorista de productos de abasto y alimenticios.	S.R.E. ¹	
1.4.1.	Local de venta de leña y carbón de leña.	S.R.E. ¹	
1.4.2.	Local de venta de golosinas envasadas (kiosco).	S.R.E. ¹	
1.4.3.	Maxikiosco.	S.R.E. ¹	
1.4.4.	Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio).	S.R.E. ¹	
1.5.	Alimentación en general y gastronomía.	S.R.E. ¹	
1.5.1.	Patio gastronómico.	S.R.E. c/C	
1.5.2.	Mercado gastronómico.	S.R.E. c/C	
1.5.3.	Alimentación en general para llevar	S.R.E. ¹	
1.6.	Comercio minorista alimenticios por sistema de venta.	S.R.E. ¹	
1.6.1.	Supermercado.	C/DDJJ	
1.6.2.	Supermercado total.	C.R.E.	
1.6.3.	Autoservicio de productos alimenticios.	S.R.E. ¹	
1.6.4.	Autoservicio de proximidad.	S.R.E. ¹	
1.6.5.	Mercado.	C/DDJJ	
1.7.	Comercio minorista no alimenticios por sistema de venta.	S.R.E. ¹	
1.7.1.	Paseo de Compras/Grandes Tiendas.	S.R.E. ¹	
1.7.2.	Galería Comercial.	S.R.E. ¹	
1.7.3.	Centro de Compras.	C.R.E.	
1.7.4.	Autoservicio de productos no alimenticios.	S.R.E. ¹	
1.8.	Comercio minorista excluido comestibles como uso principal.	S.R.E. ¹	
1.8.1.	Herboristería.	S.R.E. ¹	

1.8.2.	Farmacia.	S.R.E. ¹
	Local de venta de papeles pintados/ alfombras	
1.8.3.	/ artículos de decoración.	S.R.E. ¹
1.8.4.	Local de venta de antigüedades, objetos de arte.	S.R.E. ¹
1.8.5.	Local de venta de materiales de construcción clase I	S.R.E. ¹
1.0.5.	(exposición y venta).	J.N.L.
1.8.6.	Local de venta de materiales de construcción clase II (con	S.R.E. ¹
	depósito, sin materiales a granel).	
1.8.7.	Local de venta de materiales de construcción clase III (sin	C/DDJJ
	exclusiones). Local de venta de semillas, plantas, artículos y herramientas	
1.8.8.	para jardinería.	S.R.E. ¹
1.8.9.	Local de venta de animales domésticos.	S.R.E. c/C³
1.8.10.	Local de venta de artículos para el hogar y afines.	S.R.E. ¹
1.8.11.	Local de venta de artículos publicitarios.	S.R.E. ¹
1.8.12.	Tabaquería, cigarrería.	S.R.E. ¹
1.8.13.	Cerrajería.	S.R.E. ¹
1.8.14.	Óptica y fotografía.	S.R.E. ¹
	Local de venta de símbolos patrios, distintivos, medallas y	
1.8.15.	trofeos.	S.R.E. ¹
1.8.16.	Local de venta de vidrios y espejos.	S.R.E. ¹
1.8.17.	Rodados en general, bicicletas, motos.	S.R.E. c/C ³
1.8.18.	Relojería y joyería.	S.R.E. ¹
1.8.19.	Instrumentos de precisión, científicos, musicales, ortopedia.	S.R.E. ¹
		Sin depósito de
		municiones y/o
1.8.20.	Armería.	explosivos: S.R.E.c/C
1.0.20.	Armena.	Con depósito de
		municiones y/o
		explosivos: s/C
1.8.21.	Metales y piedras preciosas (compra-venta).	S.R.E. ¹
1.8.22.	Almacén naval.	S.R.E. ¹
1.8.23.	Ferretería industrial, máquinas, herramientas, motores	S.R.E. ¹
	industriales y agrícolas.	
1.8.24.	Casa de remates.	S.R.E. ¹
1.8.25.	Local de venta de toldos y accesorios.	S.R.E. ¹
1.8.26.	Local de venta de muebles en general productos de madera	S.R.E. ¹
	y mimbre, metálicos- colchones y afines. Local de venta de elementos contra incendio, matafuegos y	
1.8.27.	artículos para seguridad industrial.	S.R.E. ¹
	Local de venta de artículos y equipamiento médico,	
1.8.28.	hospitalario y farmacéutico.	S.R.E. ¹
1000	Local de venta de artículos y aparatos para equipamiento	2 1
1.8.29.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	S.R.E. ¹
1.0.23.	comercial y de servicio.	
1.8.30.	comercial y de servicio. Local de venta de repuestos y accesorios para automotores.	S.R.E. c/C³

	1	c = = 1
1.8.32.	Pinturería.	S.R.E. ¹
1.8.33.	Local de venta de sustancias químicas, caucho y plásticos.	S.R.E. c/C³
1.8.34.	Local de venta de lubricantes y aditivos para automotores.	S.R.E. ¹
1.8.35.	Vivero.	S.R.E. ¹
1.8.36.	Local de venta de reactivos y aparatos para laboratorios de análisis clínicos o industriales.	S.R.E. c/C³
1.8.37.	Gas envasado.	C.R.E.
1.8.38.	Gas envasado, distribución hasta 100kgs.	s/C
2.	DIVERSIONES PÚBLICAS, CULTURA, CULTO Y RECREACIÓN	
2.1.	Local de representación.	C/DDJJ
2.1.1.	Espacio cultural independiente. (Hasta 500M²)	S.R.E. ¹
2.1.2.	Centro Cultural A (hasta 150 personas y 300m²).	S.R.E. ¹
2.1.3.	Centro Cultural B (hasta 300 personas y 500 m²).	S.R.E. ¹
2.1.4.	Centro Cultural C (hasta 500 personas y 1000 m²).	s/C
2.1.5.	Centro Cultural D (más de 500 personas y 1000 m²).	C.R.E.
2.1.6.	Museo Clase I. Permanentes y temporarias.	S.R.E. ¹
2.1.7.	Museo Clase II. Condicionado por el inmueble.	S.R.E. ¹
2.1.8.	Galería de arte.	S.R.E. ¹
2.1.9.	Centro de exposiciones/ centro de eventos.	C.R.E.
2.1.10.	Teatro independiente.	S.R.E. ¹
2.1.11.	Teatro.	S.R.E. ¹
2.1.12.	Cine.	S.R.E. ¹
2.1.13.	Salón de conferencias, sala audiovisual.	S.R.E. ¹
2.1.14.	Salón de exposiciones.	S.R.E. ¹
2.1.15.	Autocine.	C.R.E.
2.1.16.	Acuario.	C.R.E.
2.1.17.	Jardín Zoológico.	C.R.E.
2.1.a.	Centro de Exposiciones, Museos, Centros culturales, Teatros con una superficie superior a diez mil metros cuadrados (10.000 m2)	C.R.E.
2.1.b.	Planetario	C.R.E.
2.1.c.	Eco-parque y Jardín Botánico	C.R.E.
2.2.	Local de lectura.	S.R.E. ¹
2.2.1.	Biblioteca local.	S.R.E. ¹
2.2.a.	Biblioteca central	C.R.E.
2.3.	Local deportivo.	s/C
2.3.1.	Club social, cultural y deportivo con o sin instalaciones al	s/C
2.3.1.	aire libre.	3) C
2.3.2.	Clubes de Barrio.	s/C
2.3.3.	Gimnasio.	S.R.E. ¹
2.3.4.	Cancha de tenis/ paddle/frontón con raqueta (squash).	S.R.E. ¹
2.3.5.	Cancha de mini-futbol y/o futbol cinco, futbol, básquet, hockey, volleyball, handball, etc.	S.R.E. c/C³
2.3.6.	Cancha de Golf.	s/C
2.3.7.	Práctica de Golf.	S.R.E. ¹

2.3.8.	Natatorio.	S.R.E.c/C ¹
2.3.9.	Tiro, polígono acústicamente aislado.	C.R.E.
2.3.10.	Local de actividades físicas recreativas	S.R.E. ¹
2.3.11.	Estudio de danza	S.R.E. ¹
2.0.111.	Clubes sociales, culturales y deportivos (con o sin	5
2.3.a.	instalaciones cubiertas) con una superficie superior a diez	C.R.E.
	mil metros cuadrados (10.000m2)	
2.3.b.	Estadio	C.R.E.
2.3.c.	Kartódromo	C.R.E.
2.3.d.	Tiro, (club de)	C.R.E.
2.3.e.	Autódromo	C.R.E.
2.3.f.	Velódromo	C.R.E.
2.3.g.	Hipódromo	C.R.E.
2.4.	Local de fiesta o diversión	s/C
2.4.1.	Casa o local de fiestas privadas infantiles.	S.R.E. ¹
2.4.2.	Casa o local de fiestas privadas.	S.R.E. c/C ³
2.4.3.	Calesita/Carrusel.	S.R.E. ¹
2.4.4.	Salón de Milonga.	S.R.E. ¹
2.4.5.	Local de música, canto y variedades.	S.R.E. c/C ³
		Hasta 500 m² de
2.4.6.	Club de música en vivo. Hasta 300 espectadores y 500m2, conciertos musicales en vivo.	superficie: S.R.E. c/C
	Concier tos musicales en vivo.	Más de 500 m²: s/C
2.4.7.	Local de baile clase "C" I: hasta 1000m2.	s/C
2.4.8.	Local de baile clase "C" II: más de 1000m2.	s/C
2.4.9.	Local de baile clase "C" actividades complementarias (20%	S.R.E. c/C ³
2.4.5.	de superficie total).	3.11.L. C/ C
2.4.10.	Juego de bolos, billar, dardos, tenis de mesa, hockey de	S.R.E. ¹
	mesa, futbol de mesa	
2.4.11.	Pista patinaje y/o skate. Sala patinaje sobre hielo	S.R.E. ¹
2.4.12.	Juegos de mesa y manuales	S.R.E. ¹
2.4.13.	Juegos psicomotrices	S.R.E. ¹
2.4.14.	Feria infantil.	S.R.E. ¹
2.4.15.	Centro de entretenimiento familiar.	S.R.E. ¹
2.4.16.	Peña.	S.R.E. ¹
2.4.17.	Circo Rodante (uso transitorio).	S.R.E. ¹
2.4.18.	Colonia de vacaciones	S.R.E. ³
2.4.a.	Parque de Diversiones	C.R.E.
2.5.	Local de juego.	S.R.E. ¹
2.5.1.	Sala de apuesta hípica.	S.R.E. ¹
2.5.2.	Sala de loto, loto familiar o loto de salón.	S.R.E. ¹
2.5.3.	Sala de bingo.	S.R.E. ¹
2.6.	Local de culto.	S.R.E. c/C³
3.	EDUCACIÓN	
3.1.	Establecimientos educacionales.	S.R.E. ¹
3.1.1.	Jardín maternal Gestión estatal.	S.R.E. ¹

3.1.2.	Jardín maternal. Gestión privada.	S.R.E. ¹
3.1.3.	Jardín de infantes. Gestión estatal.	S.R.E. ¹
3.1.4.	Jardín de infantes. Gestión privada.	S.R.E. ¹
3.1.5.	Escuela infantil. Gestión estatal.	S.R.E. ¹
3.1.6.	Escuela infantil. Gestión privada.	S.R.E. ¹
3.1.7.	Centro de primera infancia.	S.R.E. ¹
3.1.8.	Escuela primaria. Gestión estatal.	S.R.E. ¹
3.1.9.	Escuela primaria. Gestión privada.	S.R.E. ¹
3.1.10.	Escuela primaria modalidad adultos. Gestión estatal.	S.R.E. ¹
3.1.11.	Escuela primaria modalidad adultos. Gestión privada.	S.R.E. ¹
2 4 42	Escuela de educación especial -con formación	C D F 1
3.1.12.	laboral-internado. Gestión privada.	S.R.E. ¹
2 4 42	Escuela de educación especial -con formación laboral-con	с в т 1
3.1.13.	internado- Gestión estatal.	S.R.E. ¹
2 1 11	Escuela de educación especial con formación laboral sin	S.R.E. ¹
3.1.14.	Internado. Gestión estatal.	5.K.E.
3.1.15.	Escuela de educación especial -con formación laboral-sin	S.R.E. ¹
5.1.15.	Internado. Gestión Privada.	J.N.E.
3.1.16.	Escuela de educación especial -sin formación	S.R.E. ¹
3.1.10.	laboral-Internado. Gestión estatal.	J.N.E.
3.1.17.	Escuela de educación especial -sin formación	S.R.E. ¹
3.1.17.	laboral-Internado. Gestión privada.	J.N.L.
3.1.18.	Escuela de educación especial -sin formación laboral-sin	S.R.E. ¹
5.1.10.	internado. Gestión estatal.	J.N.L.
3.1.19.	Escuela de educación especial -sin formación laboral-sin	S.R.E. ¹
	internado. Gestión privada.	
3.1.20.	Escuela, colegio con internado.	S.R.E. ¹
3.1.21.	Escuela secundaria. Gestión estatal.	S.R.E. ¹
3.1.22.	Escuela secundaria. Gestión privada.	S.R.E. ¹
3.1.23.	Escuela secundaria modalidad adultos. Gestión estatal.	S.R.E. ¹
3.1.24.	Escuela secundaria modalidad adultos. Gestión Privada.	S.R.E. ¹
3.1.25.	Establecimiento universitario.	S.R.E. ¹
3.1.26.	Instituto de educación superior.	S.R.E. ¹
3.1.27.	Establecimiento de educación a distancia con exámenes	S.R.E. ¹
5.1.27.	presenciales.	J.N.L.
3.1.28.	Establecimiento de educación a distancia sin exámenes	S.R.E. ¹
3.1.20.	presenciales.	J.N.L.
3.1.29.	Instituto de Enseñanza para niños, niñas y adolescentes.	S.R.E. ¹
3.1.30.	Instituto de Enseñanza para adultos.	S.R.E. ¹
3.1.31.	Instituto de investigación sin laboratorio.	S.R.E. ¹
3.1.32.	Instituto de investigación con laboratorio.	s/C
3.1.a.	Campus Universitario	C.R.E.
4.	ALOJAMIENTO	
4.1.	Alojamiento no turístico.	S.R.E. ¹
4.1.1.	Casa de pensión.	S.R.E. ¹

4.1.2.	Hotel Familiar (con o sin servicio de comida).	S.R.E. ¹
4.1.3.	Hotel residencial.	S.R.E. ¹
4.1.4.	Centro de alojamiento temporal y práctica de deportes, disciplinas, juegos en línea y creación de contenido audiovisual	S.R.E. ¹
4.2.	Alojamiento turístico hotelero.	S.R.E. ¹
4.2.1.	Apart hotel (Apart- residencial) 1 y 2 estrellas.	S.R.E. ¹
4.2.2.	Apart hotel (Apart- residencial) 3 estrellas.	S.R.E. ¹
4.2.3.	Hotel 1 y 2 estrellas.	S.R.E. ¹
4.2.4.	Hotel 3 estrellas.	S.R.E. ¹
4.2.5.	Hotel 4 y 5 estrellas.	s/C
4.2.6.	Hotel Boutique.	S.R.E. ¹
4.3.	Alojamiento turístico para hotelero.	S.R.E. ¹
4.3.1.	Albergue Turístico/ Hostel Estándar y Superior.	S.R.E. ¹
4.3.2.	Hostal / Bed&Breakfast/ Cama y Desayuno Estándar y Superior.	S.R.E. ¹
4.3.3.	Hospedaje Turístico / Residencial Turístico Categoría A y B.	S.R.E. ¹
4.3.4.	Albergue transitorio.	S.R.E. c/C³
5.	SANIDAD	
5.1.	Establecimientos de sanidad-Nivel básico.	S.R.E. ¹
5.1.1.	Consultorio veterinario.	S.R.E. ¹
5.1.2.	Consultorio profesional (anexo a vivienda).	S.R.E. ¹
5.1.3.	Consultorio de Salud Mental.	S.R.E. ¹
5.2.	Establecimientos de sanidad-Nivel centro local.	s/C
5.2.1.	Casa de cuidados paliativos.	S.R.E. ¹
5.2.2.	Consultorio profesional.	S.R.E. ¹
5.2.3.	Consultorio de reproducción médicamente asistida.	S.R.E. ¹
5.2.4.	Centro de Salud y Acción Comunitaria de la Red Sanitaria de la Ciudad de Buenos Aires.	S.R.E. c/C³
5.2.5.	Centro médico u odontológico.	S.R.E. c/C³
5.2.6.	Servicio médico u odontológico (urgencia).	S.R.E. c/C ³
5.2.7.	Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias Regional de la Red Sanitaria de la Ciudad de Buenos Aires.	S.R.E. ¹
5.2.8.	Centro de salud mental-Atención Ambulatoria.	S.R.E. ¹
5.2.9.	Centro de salud mental-Hospital de Día.	S.R.E. ¹
5.2.10.	Centro de salud mental-Centro de Día.	S.R.E. ¹
5.2.11.	Residencia de salud mental -Residencia asistida de bajo nivel de apoyo	S.R.E. ¹
5.2.12.	Residencia de salud mental- Residencia asistida de nivel medio de apoyo	S.R.E. ¹
5.2.13.	Residencia de salud mental - Residencia asistida de alto nivel de apoyo	S.R.E. ¹
5.2.14.	Emprendimiento Socioproductivo	c/DDJJ
5.2.15.	Servicio de salud mental en el primer nivel de atención.	S.R.E. ¹
5.2.16.	Instituto de Salud Mental.	S.R.E. ¹
_		

5.2.17.	Clínica.	s/C
5.2.18.	Sanatorio.	s/C
5.2.19.	Maternidad.	s/C
5.2.20.	Centro de reproducción médicamente asistida.	s/C
5.2.21.	Centro de rehabilitación en general (recuperación física y/o social).	S.R.E. c/C³
5.2.22.	Instituto privado (sanidad) s/internación.	S.R.E. c/C ³
5.2.23.	Instituto privado (sanidad) c/internación.	s/C
5.2.24.	Taller Protegido de Producción.	c/DDJJ
5.2.25.	Taller Protegido Terapéutico.	S.R.E. ¹
5.2.26.	Centro de Día – Discapacidad.	S.R.E. ¹
5.2.27.	Centro Educativo Terapéutico.	S.R.E. ¹
5.2.28.	Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad	S.R.E. ¹
5.2.29.	Residencia (con internación)- Discapacidad.	S.R.E. ¹
5.2.30.	Pequeño Hogar (con internación) – Discapacidad.	S.R.E. ¹
5.2.31.	Hogar (con internación) – Discapacidad.	S.R.E. ¹
5.2.32.	Clínica veterinaria.	s/C
5.2.33.	Centro veterinario con internación limitada al proceso pre y postoperatorio.	S.R.E. c/C³
5.2.34.	Laboratorio de análisis clínicos.	S.R.E. c/C³
5.2.35.	Laboratorio de prótesis dentales.	S.R.E. c/C ³
5.2.36.	Servicios de traslados sanitarios, atención domiciliaria y emergencias.	S.R.E. ¹
5.2.37.	Vacunatorio.	S.R.E. ¹
5.2.38.	Laboratorio de estudios radiológicos y/o estudios especiales.	S.R.E. c/C ³
5.2.39.	Laboratorio de análisis clínicos, y/o estudios especiales para animales.	S.R.E. c/C³
5.2.40.	Casa Club	S.R.E. ¹
5.3.	Establecimientos de sanidad - Centro principal.	C.R.E.
5.3.1.	Hospital.	C.R.E.
5.3.a.	Establecimientos de sanidad superiores a diez mil metros cuadrados (10.000m2) construidos	C.R.E.
6.	SERVICIOS	
6.1.	Servicios para la vivienda y sus ocupantes.	S.R.E. ¹
6.1.1.	Agencias comerciales de empleo, turismo, inmobiliaria y otros.	S.R.E. ¹
6.1.2.	Agencia de loterías.	S.R.E. ¹
6.1.3.	Agencia de taxímetros/remises/autos de alquiler.	S.R.E. ¹
6.1.4.	Agencia de alquiler de motocicletas y bicicletas.	S.R.E. ¹
6.1.5.	Banco, oficinas crediticias, financieras y cooperativas.	S.R.E. ²
6.1.6.	Cobro de impuestos y servicios.	S.R.E. ¹
6.1.7.	Estudio y laboratorio fotográfico.	Hasta 500 m² de superficie: S.R.E. c/C Más de 500 m²: c/DDJJ

6.1.8.	Estudio profesional.	S.R.E. ²
6.1.9.	Empresa de publicidad.	S.R.E. ²
6.1.10.	Empresa de servicio de seguridad sin polígono de tiro.	S.R.E. c/C³
6.1.11.	Empresa de servicio de seguridad con polígono de tiro.	s/C
6.1.12.	Garaje comercial.	S.R.E. ¹
6.1.13.	Playa de estacionamiento	S.R.E. ¹
6.1.14.	Playa de remisión.	s/C
6.1.15.	Playa de depósito de vehículos sin compactación.	s/C
6.1.16.	Salón de estética.	S.R.E. ¹
6.1.17.	Instituto remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva (con supervisión profesional médico).	S.R.E. ¹
6.1.18.	Pilates.	S.R.E. ¹
6.1.19.	Local de perforación y tatuaje.	S.R.E. ¹
6.1.20.	Peluquería y otros servicios para animales domésticos.	S.R.E. ¹
6.1.21.	Centro de Yoga	S.R.E. ¹
6.2.	Servicios ocasionales para empresas o industrias.	S.R.E. ¹
6.2.1.	Agencia de información y noticias.	S.R.E. ¹
6.2.2.	Alquiler de artículos, elementos, accesorios y muebles para prestación de servicios de lunch sin depósito.	S.R.E. ¹
6.2.3.	Alquiler de artículos, elementos, accesorios y muebles para prestación de servicios de lunch con depósito (excepto productos perecederos).	S.R.E. ¹
6.2.4.	Banco casa central.	S.R.E. ²
6.2.5.	Báscula pública.	S.R.E. ¹
6.2.6.	Bolsa de valores y de comercio.	S.R.E. ²
6.2.7.	Casa de cambio- agencia de seguros.	S.R.E. ²
6.2.8.	Corporaciones, cámaras y asociaciones profesionales, mutuales, gremiales o de bien público.	S.R.E. ²
6.2.9.	Editorial sin depósito ni imprenta.	S.R.E. ¹
6.2.10.	Estudio de filmación y fotografía.	S.R.E. c/C³
6.2.11.	Estudio de radio.	S.R.E. ¹
6.2.12.	Estudio de televisión.	S.R.E. ¹
6.2.13.	Estudio de grabación de sonido.	S.R.E. ¹
6.2.14.	Laboratorio de análisis industriales.	S.R.E. c/C³
6.2.15.	Laboratorio de análisis no industriales.	S.R.E. c/C³
6.2.16.	Mensajería en motocicleta y bicicleta.	S.R.E. ¹
6.2.17.	Oficina comercial/consultora.	S.R.E. ²
6.2.18.	Espacio de Trabajo Colaborativo.	S.R.E. ¹
6.2.19.	Centro de procesamiento de datos y tabulaciones.	S.R.E. ²
6.2.20.	Actividades de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	S.R.E. ¹
6.2.21.	Telefonía móvil celular, campo de antenas y equipos de transmisión.	s/C
6.2.22.	Taller productivo anexo a vivienda.	c/DDJJ
-		

6.2.23.	Oficina de correos.	S.R.E. ¹
6.2.24.	Sala de ensayos	S.R.E. ¹
6.3.	Servicios que pueden ocasionar molestias o ser peligrosos.	s/C
6.3.1.	Escuela para pequeños animales.	S.R.E. ¹
6.3.2.	Pensionado de pequeños animales.	S.R.E. ¹
6.3.3.	Estación de radio/ televisión.	Sin antenas: S.R.E. Con antenas: s/C
6.3.4.	Empresa de servicios fúnebres sin depósito.	S.R.E. ¹
6.3.5.	Estación de servicio- combustibles líquidos y/o GNC.	C.R.E.
6.3.6.	Estación de cargadores eléctricos.	S.R.E. ³
6.3.7.	Empresa de servicios fúnebres con depósito y/o garaje.	S.R.E. ¹
6.3.8.	Exposición y venta de ataúdes.	S.R.E. ¹
6.3.9.	Velatorio.	S.R.E. ¹
6.3.10.	Lavadero automático de vehículos automotores/ manual de vehículos automotores.	s/C
6.4.	Actividades admitidas en estación de servicio.	S.R.E. c/C³
6.5.	Servicios públicos y/o sociales	S.R.E. ¹
6.5.1.	Oficina pública con acceso de público.	S.R.E. ²
6.5.2.	Oficina pública sin acceso de público.	S.R.E. ²
6.5.3.	Centro integral de la mujer y/o la diversidad	S.R.E. ¹
6.5.4.	Cuartel de Bomberos.	S.R.E. ¹
6.5.5.	Policía (comisaría).	S.R.E. ¹
6.5.6.	Policía (departamento central).	C.R.E.
6.5.a.	Establecimientos de gobierno superiores a diez mil metros cuadrados (10.000m2)	s/C
6.5.b.	Establecimientos militares	C.R.E.
6.5.c.	Penitenciaría reformatorio	C.R.E.
6.5.d.	Cementerio y crematorio	C.R.E.
7.	TRANSPORTE	
7.1.	Depósito de transporte.	s/C
7.1.1.	Depósito de equipo ferroviario, playa de contenedores.	s/C
7.1.2.	Playa y/o depósito de contenedores.	s/C
7.2.	Garaje.	s/C
7.2.1.	Expreso de carga liviana (taxi flet).	S.R.E. ¹
7.2.2.	Garaje para camiones y material rodante (privado), volquete, mudanzas.	s/C
7.2.3.	Garaje para ómnibus y colectivos.	s/C
7.2.4.	Garaje para camiones con servicio al transportista sin abastecimiento de combustible.	s/C
7.2.5.	Garaje para camiones con servicio al transportista con abastecimiento de combustible.	C.R.E.
7.2.6.	Garaje y/o taller de subterráneo.	C.R.E.
7.2.7.	Transporte de caudales.	s/C
7.2.8.	Caballerizas, studs, guarda de vehículos tracción a sangre.	s/C

7.3.	Estación intermedia.	C.R.E.
7.3.1.	Estación intermedia de subterráneos.	C.R.E.
7.3.2.	Estación intermedia de tren suburbano.	C.R.E.
7.3.3.	Estación intermedia para transporte público urbano automotor.	s/C
7.3.a.	Estación intermedia de transporte de pasajeros interjurisdiccional	s/C
7.4.	Estación terminal.	C.R.E.
7.4.1.	Estación de transporte pre y post aéreo.	s/C
7.4.2.	Estación Terminal de Transporte interjurisdiccional.	C.R.E.
7.4.3.	Estación terminal para transporte público urbano automotor.	C.R.E.
7.4.4.	Estación terminal de subterráneo.	C.R.E.
7.4.5.	Estación terminal de tren suburbano.	C.R.E.
7.4.6.	Helipuerto.	C.R.E.
7.4.a.	Estación terminal de ferrocarril de larga distancia	C.R.E.
7.5.	Transferencia.	C.R.E.
7.5.1.	Plataforma de transferencia (carga) Caso particular Parque Patricios.	C.R.E.
7.5.2.	Terminal de carga por automotor. Caso particular Parque Patricios.	C.R.E.
7.5.3.	Centro de Trasbordo.	s/C
7.5.a.	Estaciones de transferencia (que involucren medios guiados)	C.R.E.
8.	DEPÓSITOS, ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA	
8.1.	Establecimientos de escala local y metropolitana.	s/C
8.1.1.	Centros de concentración logística.	C.R.E.
8.1.2.	Depósito logístico.	Ver Clasificación de Depósito según Grado de Molestia
8.1.3.	Depósito primario.	Ver Clasificación de Depósito según Grado de Molestia
8.1.4.	Depósitos fiscales.	s/C
8.2.	Establecimientos de escala barrial.	s/C
8.2.1.	Local de distribución.	S.R.E. ¹
8.2.2.	Depósito residencial y guardamuebles.	S.R.E. ¹
9.	RESIDENCIAL	
9.1.	Vivienda individual.	S.R.E. ¹
9.2.	Vivienda colectiva.	S.R.E. ²
9.3.	Residencia comunitaria.	S.R.E. ¹
9.3.1.	Convento.	S.R.E. ¹
9.3.2.	Hogar de niñas, niños y adolescentes.	S.R.E. ¹
9.3.3.	Residencia de estudiantes.	S.R.E. ¹
9.3.4.	Residencial para personas mayores.	S.R.E. ¹

9.3.5.	Hogar de contención y/o refugio.	S.R.E. ¹
10.	INDUSTRIA	
10.1.	Industria manufacturera	C.R.E.
10.1.1.	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne.	C.R.E.
10.1.2.	Matanza de ganado, excepto el bovino y procesamiento de su carne.	C.R.E.
10.1.3.	Matanza de animales y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.	C.R.E.
10.1.4.	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados.	C.R.E.
10.1.5.	Elaboración de quesos.	C.R.E.
10.1.6.	Destilación de alcohol etílico.	C.R.E.
10.1.7.	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas.	C.R.E.
10.1.8.	Lavado de lana.	C.R.E.
10.1.9.	Teñido de pieles.	C.R.E.
10.1.10.	Curtido y terminación de cueros.	C.R.E.
10.1.11.	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.	C.R.E.
10.1.12.	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón.	C.R.E.
10.1.13.	Fabricación de productos de hornos de coque.	C.R.E.
10.1.14.	Fabricación de productos de la refinación del petróleo.	C.R.E.
10.1.15.	Elaboración de combustible nuclear.	C.R.E.
10.1.16.	Fabricación de gases comprimidos y licuados.	C.R.E.
10.1.17.	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos.	C.R.E.
10.1.18.	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.	C.R.E.
10.1.19.	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.	C.R.E.
10.1.20.	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno.	C.R.E.
10.1.21.	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario.	C.R.E.
10.1.22.	Fabricación de jabones y preparados para pulir.	C.R.E.
10.1.23.	Fabricación de envases de vidrio.	C.R.E.
10.1.24.	Fabricación y elaboración de vidrio plano.	C.R.E.
10.1.25.	Fabricación de productos de cerámica refractaria.	C.R.E.
10.1.26.	Elaboración de cemento.	C.R.E.
10.1.27.	Elaboración de cal y yeso.	C.R.E.
10.1.28.	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio.	C.R.E.
10.1.29.	Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados.	C.R.E.
10.1.30.	Fundición de hierro y acero.	C.R.E.
10.1.31.	Fundición de metales no ferrosos.	C.R.E.
10.1.32.	Fabricación de armas y municiones.	C.R.E.
10.1.33.	Fabricación y reparación de aeronaves.	C.R.E.
10.1.34.	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos.	C.R.E.
10.1.35.	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos.	s/C

10.2.	Construcción; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, cloacas y saneamiento	C.R.E.
10.2.	público; servicios personales N.C.P.	C.N.L.
10.2.1.	Excavación y movimiento de tierra	s/C
10.2.2.	Reparaciones y mantenimientos edificios y sus partes	S.R.E. ¹
10.2.3.	Empresas de hormigón	C.R.E.
10.2.4.	Instaladores de plomería	S.R.E. ¹
	Instaladores de piorneria Instaladores de calefactores – acondicionadores de aire	
10.2.5.		S.R.E. c/C ³
10.2.6.	Colocadores de revestimientos	S.R.E. c/C ³
10.2.7.	Empresas de pintura, decoración, yesería	S.R.E. c/C ³
10.2.8.	Ensayos y análisis técnicos (según Ley N° 2.265)	S.R.E. c/C ³
10.2.9.	Empresas de limpieza de edificios	S.R.E. ¹
10.2.10.	Empresas de desinfección/desratización	S.R.E. ¹
10.2.11.	Empresa de limpieza y desinfección de tanques de agua potable	S.R.E. ¹
10.2.12.	Planta de tratamiento de residuos peligrosos	C.R.E.
10.2.13.	Planta de reciclaje residuos sujeto a manejo especial	s/C
10.2.14.	Generación de energía eléctrica	C.R.E.
10.2.15.	Transporte de energía eléctrica	C.R.E.
10.2.16.	Talleres de reparación y mantenimiento (empresas de provisión de energía eléctrica)	s/C
10.2.17.	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	C.R.E.
10.2.18.	Plantas fraccionamiento gases licuados	C.R.E.
10.2.19.	Suministro de vapor y agua caliente	C.R.E.
10.2.20.	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales	C.R.E.
10.2.21.	Empresas de demolición	s/C
10.2.22.	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	C.R.E.
10.2.23.	Servicios de saneamiento público n.c.p.	s/C
10.2.24.	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel,	s/C
10.2.25.	incluso limpieza en seco Guardado de pieles. (Cámara frigorífica)	s/C
10.2.25.	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y	C.R.E.
10.2.20.	cloacas	C.N.L.
10.2.a.	Plantas potabilizadoras de agua y de efluentes	C.R.E.
10.2.b.	Usinas eléctricas y producción de energía	C.R.E.
10.3.	Higiene urbana; gestión de residuos (excluidos residuos peligrosos) y recuperación de materiales	s/C
10.3.1.	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	C.R.E.
10.3.2.	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	s/C
10.3.3.	Recolección, reducción y eliminación de desperdicios	C.R.E.
10.3.4.	Centros de almacenamiento transitorio de residuos sujetos a manejo especial	s/C

10.3.5.	Centro de procesamiento de residuos sujetos a manejo especial	s/C
10.3.6.	Clasificación y selección de materiales recuperables, reutilizables y reciclables	s/C
10.3.7.	Planta de Transferencia de RSU	C.R.E.
10.3.8.	Base primaria de recolección de RSU	C.R.E.
10.3.9.	Base secundaria de recolección de RSU	s/C
10.3.10.	Punto Limpio	S.R.E. ¹
10.3.11.	Planta de tratamiento de RSU	C.R.E.
10.3.a.	Compactación de basura de escala urbana, Puntos limpios, Planta de Transferencia, bases de recolección y plantas de tratamiento de RSU	C.R.E.
10.4.	Hotel Industrial	s/C

	ANEXO I: CUADRO DE CATEGO Clasificación de Depósitos según Gra		tia
CÓDIGO	DEPÓSITOS	GRADO DE MOLESTIA	CATEGORIZACIÓN
1.	Minería		
1.1.	Combustibles sólidos. Petróleo y sus derivados.	I	s/C
1.2.	Minerales metalíferos	II	s/C
2.	Pesca y caza		
2.1.	Pescados y mariscos. Productos de la caza (eviscerados).	II	s/C
3.	Agropecuaria		
3.1.	Alimento para aves y ganado	III	c/DDJJ
3.2.	Aves, huevos y miel. Fraccionamiento y envasamiento de miel y similares.	III	c/DDJJ
3.3.	Aves vivas, Ganado en pie. Cueros y pieles sin tratamiento. Subproductos ganaderos y agrícolas.	I	s/C
3.4.	Cereales, oleaginosas, etc. Frutas y hortalizas. Frutos del país.	III	c/DDJJ
3.5.	Lana sucia y algodón en rama Pelo y cerda sin clasificar.	=	s/C
3.6.	Tabaco en hoja	III	c/DDJJ
4.	Forestales		
4.1.	Durmientes, estacas y postes. Rollizos. Fraccionamiento y envasamiento de tierra.	II	c/DDJJ
4.2.	Mimbre y paja.	III	c/DDJJ
5.	Alimentos y bebidas		
5.1.	Aceites. Fraccionamiento y envasamiento de grasas y aceites de origen animal y productos similares. Fraccionamiento y envasamiento de aceites vegetales. Fraccionamiento y mezcla de aceites vegetales comestibles.	III	s/C
5.2.	Azúcar. Fraccionamiento y envasamiento de azúcar. Cafés, tés, yerbas y especias. Fraccionamiento y envasamiento de esencias comestibles y especias.	III	s/C
5.3.	Carnes frescas y congeladas	II	s/C

5.4.	Cervezas y bebidas sin alcohol. Depósito de redistribución de bebidas gaseosas sin alcohol y productos alimenticios en tránsito. Vinos. Bebidas alcohólicas. Fraccionamiento y envasamiento de licores.	IV	s/C
5.5.	Comestibles en general. Fraccionamiento y envasamiento de comestibles en general.	IV	s/C
5.6.	Chocolate y sus productos, caramelos y otros preparados de azúcar. Fraccionamiento y envasamiento de cacao, chocolate y sus derivados, de caramelos, pastillas, confites, turrones, frutas abrillantadas y/o confitadas.	IV	s/C
5.7.	Embutidos, fiambre y otros preparados a base de carnes.	III	c/DDJJ
5.8.	Frutas, legumbres y cereales, secos y en conserva en diversas formas. Fraccionamiento y envasamiento de legumbres y productos disecados.	III	s/C
5.9.	Harinas y subproductos de la molienda del trigo. Fraccionamiento y envasamiento de harinas y sub-productos de la molienda del trigo. Almidón, gluten y féculas. Productos de la industria fideera (pastas secas). Productos de la panificación. Depósito de productos alimenticios dietéticos.	III	s/C
5.10.	Manteca, crema, leche y productos similares. Fraccionamiento de manteca, dulce de leche y leche en polvo. Queso. Preparación y envasamiento de queso rallado.	III	s/C
5.11.	Fraccionamiento y envasamiento de vinagres.	III	s/C
5.12.	Depósito de productos químicos (materia prima para elaboración de concentrados, jarabes y preparados para bebidas sin alcohol).	III	s/C
5.13.	Depósito de material de laboratorio y archivo	III	s/C
6.	Tabaco		
6.1.	Cigarrillos. Cigarros, cigarritos y tabaco picado.	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
7.	Textiles		
7.1.	Fibras textiles	III	c/DDJJ

7.2.	Hilados, hilos y lanas. Tejidos. Telas.	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
8.	Confecciones		
8.1.	Artículos para bebés. Depósito de botonería/Bonetería (camisas, corbatas, pañuelos, etc.). Confecciones y tienda en general. Mantelería y ropa de cama. Medias y artículos de punto. Mercerías. Roperías. Sombrererías.	V	Hasta 1500 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1500 m²: C/DDJJ
9.	Maderas		
9.1.	Leña y carbón de leña	ı	s/C
9.2.	Tablas, tablones, tirantes, terciados fenólicos, etc.	III	c/DDJJ
10.	Papel y cartón		
10.1.	Envases de papel y cartón. Papel y cartón	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
11.	Artes Gráficas		
11.1.	Editoriales, sin imprenta. Fraccionamiento de cintas para máquinas de escribir. Librería y Papelería. Papeles impresos para decorar. Papeles impresos para empaquetar	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
12.	Productos químicos, pintura y barnices		·
12.1.	Pinturas y barnices. Fraccionamiento y envasamiento de bases y sales. Depósito de bases y sales.	III	s/C
12.2.	Productos químicos diversos.	I	s/C
13.	Productos farmacéuticos, de higiene y tocador		
13.1.	Drogas, especialidades medicinales. Herboristería. Perfume y productos de higiene y tocador. Depósito de medicamentos envasados.	IV	c/DDJJ
14.	Artículos de caucho		
14.1.	Artículos de caucho para uso medicinal y del hogar. Depósito complementario de materias primas y/o productos elaborados. Calzado de caucho.	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
14.2.	Cámaras y cubiertas	111	c/DDJJ
15.	Cueros y pieles curtidos y sus manufacturas		
15.1.	Almacenes de suelas. Cueros curtidos. Talabarterías	III	c/DDJJ

15.2.	Marroquinería. Calzado de cuero. Pieles curtidas.	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
15.3.	Cueros salados, pickelados.	I	c/DDJJ
16.	Materiales para construcción		
16.1.	Artículos plomería, electricidad, calefacción, obras sanitarias, etc.	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
16.2.	Ladrillos, cemento, cal, arena, etc. Piedras, mármol, etc. Puertas, ventanas, armazones, etc. Vidrios y cristales	III	c/DDJJ
17.	Artículos para el hogar		
17.1.	Acolchados y otros artículos de tapicería. Alfombras	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
17.2.	Artefactos eléctricos, radios, televisores, heladeras, lavarropas, etc. Artículos de bazar y menaje. Discos.	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
17.3.	Artículos para limpieza	III	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
17.4.	Máquinas de coser. Muebles de hierro. Muebles de madera y mimbre.	V	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
18.	Joyería, relojería y afines		
18.1.	Fantasía y bisutería. Joyas y piedras preciosas. Platería y similares. Relojes.	V	Hasta 1500 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1500 m²: C/DDJJ
19.	Metales, excluida maquinaria		
19.1.	Artefactos y artículos en general de metales no ferrosos (cobre, bronce, aluminio, plomo, zinc, estaño, níquel, etc.). Depósito de bozales de alambre para botellas.	Ш	c/DDJJ
19.2.	Artículos de hierro y acero	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ

19.3.	Hierro y acero en barras, perfiles, chapas, etc. Metales no ferrosos en distintas formas. Depósito de elásticos metálicos. Depósito de estructuras metálicas. Depósito de tejidos y telas metálicas. Depósito de cápsulas metálicas en general.	III	c/DDJJ
20.	Vehículos y maquinaria (excluida la eléctrica)		
20.1.	Automotores, sus repuestos y accesorios. Depósito de rodados. Depósito de repuestos y accesorios de automotor.	III	c/DDJJ
20.2.	Bicicletas y sus repuestos y accesorios. Triciclos y otros vehículos a pedal (excluidos bicicletas), sus repuestos y accesorios.	V	Hasta 1500 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1500 m²: C/DDJJ
20.3.	Equipos y accesorios para el transporte por agua. Equipos y accesorios para el transporte ferroviario. Equipos y accesorios rurales (implementos agrícolas mecanizados). Equipos y maquinarias para la construcción. Contenedores. Maquinaria, instalaciones mecánicas para uso en la industria y sus repuestos y accesorios.	III	c/DDJJ
20.4.	Equipos y aparatos científicos y de precisión (medicina, ingeniería, etc.).	٧	Hasta 1500 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1500 m²: C/DDJJ
20.5.	Máquinas y equipos para oficinas (máquinas de escribir, calcular, contabilidad, etc.).	IV	Hasta 1500 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1500 m²: C/DDJJ
20.6.	Depósito de equipos y accesorios para el transporte por agua y almacenes y proveeduría marítima.	V	Hasta 1500 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1500 m²: C/DDJJ
20.7.	Depósito de maquinarias en desuso y repuestos	V	Hasta 1500 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1500 m²: C/DDJJ
21.	Maquinaria y aparatos eléctricos		
21.1.	Aparatos y materiales para radiofonía y sus repuestos y accesorios	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ

	<u> </u>		
21.2.	Artículos y aparatos diversos para instalaciones eléctricas (lámparas, fusibles, tomacorrientes, etc.)	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
21.3.	Cables y conductores de electricidad. Motores eléctricos y sus repuestos y accesorios.	III	c/DDJJ
21.4.	Máquinas y equipos (computar, escribir, calcular, contabilidad, etc.)	IV	c/DDJJ
21.5.	Depósito de máquinas y equipos	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
22.	Ramos generales		
22.1.	Almacenes y proveedurías marítimas. Almacenes y ramos generales.	III	s/C
23.	Varios		
23.1.	Accesorios para farmacia, hospitales, etc.	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
23.2.	Árboles y plantas. Flores y semillas	IV	c/DDJJ
23.3.	Armería sin depósito y cartuchos, balas, etc. Cuchillería.	IV	c/DDJJ
23.4.	Armería con depósito de cartuchos, balas, etc.	I	s/C
23.5.	Artículos musicales. Artículos para deportes. Útiles para comercios, industrias y profesional.	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
23.6.	Consignatarios en general	Ш	c/DDJJ
23.7.	Depósito de artículos de utilería teatral. Depósito de letreros y/o anuncios de propaganda. Depósito de partes componentes de letreros (luminosos o no).	III	c/DDJJ
23.8.	Depósito de material aeronáutico	111	c/DDJJ
23.9.	Depósito de encendedores. Depósito de paraguas.	III	c/DDJJ
23.10.	Depósito de materias primas elaboradas y sin elaboración y/o productos terminados.	III	c/DDJJ
23.12.	Desechos de hierro, acero y otros metales. Molienda de escorias. Clasificación de escorias. Depósito de escorias.	II	s/C
23.13.	Desechos en general (excluidos los de hierro, acero y otros metales	I	s/C

23.15.	Diarios y revistas	IV	c/DDJJ
23.16.	Envases en general	III	c/DDJJ
23.17.	Ferretería en general	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
23.19.	Juguetería	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
23.21.	Lubricantes, aditivos, fluidos para sistemas hidráulicos y líquidos refrigerantes	III	s/C
23.22.	Óptica y Fotografía	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ
23.23.	Plásticos	IV	c/DDJJ
23.24.	Oficina distrib.sin manipulacion de peliculas cinematograficas-inflamables	IV	c/DDJJ
23.25.	Productos veterinarios	Ш	c/DDJJ
23.26.	Zapatillería	IV	Hasta 1000 m² de superficie: S.R.E. c/C. Más de 1000 m²: C/DDJJ

	ANEXO I: CUADRO DE CATEGORIZACIÓN Actividades productivas conforme Ley 2.216 y Decreto N° 86/19		
	CATEGORÍA		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CATEGORIZACIÓN	
	RUBRO		
	INDUSTRIA MANUFACTURERA		
	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS		
	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas		
	Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos		
500.001	Producción y procesamiento de carne de aves	s/C	
500.028	Elaboración de fiambres y embutidos	C/DDJJ	
500.045	Elaboración de comidas preparadas para congelar	C/DDJJ	
	Elaboración de pescado y productos de pescado		
500.102	Elaboración de pescado y productos de pescado	s/C	
500.105	Elaboración de comidas congeladas en base a pescado y otros productos marinos	C/DDJJ	
	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres		
500.504	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres	S.R.E. c/C³	
500.099	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres	S.R.E. c/C³	
500.085	Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas	S.R.E. c/C³	
500.086	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas	S.R.E. c/C³	
500.087	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres	S.R.E. c/C³	
500.091	Faccionamiento de frutas desecadas y secas	S.R.E. c/C³	
500.094	Fraccionamiento de frutas y verduras deshidratadas.	S.R.E. c/C³	
	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal		
500.111	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen	s/C	
500.112	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal refinadas	s/C	
	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles		
500.113	similares	S.R.E. c/C³	

599.972	Elaboración industrial de helados	s/C
599.973	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	s/C
500.052	Elaboración de postres a base de lácteos	S.R.E. c/C³
500.074	Elaboración de helados con venta directa al público	S.R.E. c/C³
	Elaboración de productos de molinería, almidones y	
	productos derivados del almidón; Elaboración de alimentos	
	preparados para animales	
	Elaboración de productos de molinería	
500.016	Molienda de trigo	C.R.E.
500.017	Preparación de arroz	s/C
500.018	Preparación y molienda de legumbres y cereales -excepto trigo-	C.R.E.
	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	
500.124	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	S.R.E. c/C³
	Elaboración de alimentos preparados para animales	
500.152	Elaboración de alimentos preparados para animales	S.R.E. c/C³
	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	
	Elaboración de productos de panadería	
500.180	Elaboración de galletitas y bizcochos	S.R.E. c/C ³
F00 49C	Elaboración industrial de productos de panadería, excluido	
500.186	galletitas y bizcochos	S.R.E. c/C³
500.192	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	S.R.E. c/C ³
	Fabricación de masas y demás productos de pastelería y	
500.198	sandwiches. Cocción de productos de panadería cuando se	S.R.E. c/C ³
	reciba la masa ya elaborada.	
500.202	Elaboración de productos de panadería con venta directa al	S.R.E. c/C³
300.202	público.	3.N.E. (/ C
500.204	Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al	S.R.E. c/C³
300.204	público.	J.N.E. L/C
	Elaboración de azúcar	
500.210	Elaboración de azúcar	s/C
500.230	Fraccionamiento y/o moldeado de azucar	S.R.E. c/C ³
	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de	
	confitería	
599.970	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	S.R.E. c/C ³
599.992	Fraccionamiento y/o envasado de bombones, caramelos y/o	S.R.E. c/C ³
333.332	confituras	J
	Elaboración de pastas alimenticias	
500.201	Elaboración de pastas alimenticias frescas	S.R.E. c/C ³
500.217	Elaboración de pastas alimenticias secas	S.R.E. c/C ³
	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	
500.278	Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda	C/DDJJ
	de hierbas aromáticas y especias	
500.280	Preparación de hojas de té	S.R.E. c/C ³

500.221	Elaboración de yerba mate	S.R.E. c/C³
500.231	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	s/C
500.315	Elaboración de vinagre	s/C
300.313	Elaboración de huevo en polvo. Elaboración de polvos	3/ C
500.311	preparados para repostería y preparación de alimentos.	s/C
300.311	Extractos para dar sabor a los alimentos	3/ C
500.191	Elaboración de productos para copetín	C/DDJJ
300.131	Elaboración de productos para copetin	C/ DD33
	Elaboración de vinos y otras bebidas fermentadas a partir	
	de frutas	
500.376	Elaboración de vinos	C/DDJJ
500.378	Fraccionamiento de vinos	C/DDJJ
500.382	Fraccionamiento de bebidas espirituosas	C/DDJJ
	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas	
500.385	a partir de frutas	C/DDJJ
	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta	
500.430	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta	C/DDJJ
	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas	
	minerales	
500.032	Elaboración de soda y aguas	C/DDJJ
500.035	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda	C/DDJJ
E00 030	Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras	C/DDII
500.038	bebidas no alcohólicas	C/DDJJ
500.450	Elaboración de café, té, mate cocido para venta ambulante.	S.R.E. ¹
	ELABORACION DE PRODUCTOS DE TABACO	
	Elaboración de productos de tabaco	
500.471	Preparación de hojas de tabaco	s/C
500.476	Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.	s/C
500.482	Fraccionamiento y envasado de productos derivados del	S.R.E. c/C³
300.462	tabaco	3.N.E. C/C
	FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	
	Fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles	
	Preparación e hilandería de fibras textiles; tejeduría de	
	productos textiles	
E00 E1E	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de	C D E 0/03
500.515	algodón	S.R.E. c/C³
500.521	Fabricación de hilados de fibras textiles	S.R.E. c/C ³
500.526	Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y	S.R.E. c/C ³
300.320	tejedurías integradas	5.N.L. C/C
	Acabado de productos textiles	
500.751	Acabado de productos textiles	s/C
	Fabricación de productos textiles n.c.p.	
	Fabricación de artículos confeccionados de materiales	
	textiles, excepto prendas de vestir	

	make day of the state of the st	
501.783	Fabricación de artículos confeccionados de materiales	S.R.E. c/C ³
	textiles, excepto prendas de vestir Fabricación de tapices y alfombras	
500.770	Fabricación de tapices y alfombras	S.R.E. c/C³
300.770	·	3.N.E. C/C
F00 FF2	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	C D F c/C3
500.552	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	S.R.E. c/C³
500 550	Fabricación de productos textiles n.c.p.	/0
500.559	Fabricación de productos textiles n.c.p.	s/C
	Tejidos, trenzados, trencillas, cordones, puntillas, encajes,	0.5 - /03
500.569	broderie, excepto tejidos elásticos. Tejeduría de telares	S.R.E. c/C³
	manuales	
500.581	Fabricación de linóleo	S.R.E. c/C³
500.582	Fabricación de hule, cuero artificial y otras telas	S.R.E. c/C³
	impermeabilizadas, excepto en caucho	
500.561	Fabricación de encajes no tejidos de fibra textil	S.R.E. c/C ³
500.562	Fabricación de guata, entretelas y otros rellenos hechos con	S.R.E. c/C³
	fibras textiles	
500.600	Fabricación de pelos para sombreros y fieltros no tejidos	S.R.E. c/C³
501.011	Fabricación de pieles sintéticas	S.R.E. c/C ³
500.501	Fabricación de algodón esterilizado	S.R.E. c/C ³
500.597	Confección y/o reparación de bolsas para productos a granel	S.R.E. c/C ³
	Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y	
	ganchillo	
500.740	Fabricación de medias	S.R.E. c/C ³
500.765	Fabricación de suéteres y artículos similares de punto	S.R.E. c/C ³
503.219	Fabricación de tejidos y artículos de punto n.c.p.	s/C
	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR; TERMINACION Y	
	TEÑIDO DE PIELES	
	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	
500.926	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel y	S.R.E. c/C³
300.320	cuero	3.11.L. c/ C
500.929	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la	S.R.E. c/C³
300.323	playa	3.11.L. c/ C
500.651	Confección de indumentaria de trabajo, uniformes y	S.R.E. c/C³
	guardapolvos	•
500.652	Confección de indumentaria para bebés y niños	S.R.E. c/C ³
500.657	Fabricación de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de	S.R.E. c/C³
	piel y de cuero	•
500.830	Confección de impermeables y pilotos	S.R.E. c/C³
500.851	Fabricación de accesorios para vestir incluido corbatas	S.R.E. c/C ³
500.855	Confección de artículos de sastrería	S.R.E. c/C ³
	Confección de prendas y accesorios de vestir de cuero	
500.812	Confección de prendas y accesorios de vestir de cuero	S.R.E. c/C ³
	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de	
	piel	
500.825	Terminación y fabricación de artículos de piel	s/C

	CURTIDO Y TERMINACION DE CUEROS; FABRICACION DE	
	ARTICULOS DE MARROQUINERIA, TALABARTERIA Y	
	CALZADO Y DE SUS PARTES	
	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de	
	marroquinería y talabartería	
	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares,	
	artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.	
500.678	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos	s/C
	de talabartería y artículos de cuero n.c.p.	•
	Fabricación de calzado y de sus partes	
501.064	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico	S.R.E. c/C ³
501.066	Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros	C/DDJJ
	materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto	·
501.065	Fabricación de partes de calzado	C/DDJJ
	PRODUCCION DE MADERA Y FABRICACION DE PRODUCTOS	
	DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACION	
	DE ARTICULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES	
	Aserrado y cepillado de madera	
500.626	Aserrado y cepillado de madera	s/C
500.629	Tratamiento térmico de madera	s/C
	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y	
	materiales trenzables	
	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y	
	construcciones	
503.264	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y	S.R.E. c/C³
303.204	construcciones	J.N.L. C/C
	Fabricación de recipientes de madera	
500.109	Fabricación de recipientes de madera	C/DDJJ
	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de	
	artículos de corcho, paja y materiales trenzables	
500.261	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de	s/C
300.201	artículos de corcho, paja y materiales trenzables	3/C
	FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	
	Fabricación de papel y de productos de papel	
	Fabricación de papel y cartón ondulado y envases de papel y	
	cartón	
500.302	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel	C/DDJJ
300.302	y cartón	
	Fabricación de artículos de papel y cartón	
599.991	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e	C/DDJJ
399.991	higiénico sanitario	((مام)
501.291	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	s/C
E01 204	Fabricación de Papel y cartón laminado y aglomerado,	C/DDII
501.304	satinado o engomado	C\DDJJ
501.318	Fabricación de sobres, etiquetas y bolsas de papel	S.R.E. c/C ³
501.322	Fabricación de papel para empapelar	S.R.E. c/C ³

	EDICION E IMPRESION; REPRODUCCION DE GRABACIONES	
	Edición	
	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	
599.999	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	S.R.E. ¹
	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	
599.998	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	S.R.E. ¹
	Edición de grabaciones	
599.997	Edición de grabaciones	S.R.E. c/C³
	Edición n.c.p.	
599.990	Edición n.c.p.	S.R.E. c/C³
	Impresión y servicios conexos	
	Impresión	
501.487	Impresión	C/DDJJ
	Servicios relacionados con la impresión	
501.559	Servicios relacionados con la impresión	C/DDJJ
	Reproducción de grabaciones	
599.989	Reproducción de grabaciones	S.R.E. c/C ³
	FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS	
	Fabricación de sustancias químicas básicas	
	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos	
	y compuestos de nitrógeno	
599.987	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto	s/C
333.367	pigmentos preparados.	
599.967	Fraccionamiento de gases licuados	C.R.E.
	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	
501.775	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	s/C
	Fabricación de productos químicos n.c.p.	
	Fabricación de pinturas; barnices y productos de	
	revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas	
F01 C34	Fabricación de pinturas; barnices y productos de	- C/C
501.631	revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas	s/C
	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias	
	químicas medicinales y productos botánicos	
599.952	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos	s/C
333.332	farmacéuticos	3/ C
599.956	Fraccionamiento y envasado de medicamentos y productos	C/DDJJ
	medicinales	
599.960	Fabricación de medicamentos de uso veterinario	s/C
599.963	Fraccionamiento y envasado de productos veterinarios	C/DDJJ
599.988	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas medicinales y productos botánicos n.c.p.	s/C
	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	

501.537	Fabricación de preparados para limpiar	s/C
501.549	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene	s/C
301.349	y tocador	3/ C
	Fabricación de productos químicos n.c.p.	
501.769	Fabricación de productos químicos n.c.p.	C.R.E.
	Fabricación de fibras manufacturadas	
502.383	Fabricación de fibras manufacturadas	s/C
	FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	
	Fabricación de productos de caucho	
	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho	
501.720	·	C.R.E.
	Fabricación de cubiertas y cámaras	
501.725	Recauchutado y renovación de cubiertas	s/C
502.449	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	s/C
502.449	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	s/C
F04 764	Fabricación de productos de plástico	C/DDII
501.764	Fabricación de envases plásticos	C/DDJJ
599.975	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y	s/C
	artículos de plástico n.c.p., excepto muebles	
501.449	Fabricación de productos de plásticos por moldeado o extrusión	C\DDJJ
501.781	Fabricación de material plástico microporoso para	C/DDJJ
	aislamiento	
501.782	Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto	C\DDJJ
501.785	Fabricación de paneles y elementos premoldeados para la	C/DDJJ
F01 770	construcción	C/DDII
501.770	Taller de corte y armado de artículos de plástico	C/DDJJ
	FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	
F00 466	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-10
500.161	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	s/C
500.166	Taller de corte de vidrios y espejos. Puede incluir taller de marcos y exposición y venta	S.R.E. c/C³
	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	
	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para	
	uso no estructural	
500.353	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica	s/C
F00 363	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso	
500.362	no estructural n.c.p.	s/C
	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria	
	para uso estructural	
500.401	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria	s/C
500.401	para uso estructural	s/C
	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	
500.506	Fabricación de mosaicos	s/C

500.511	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso	s/C
	excepto mosaicos	
500.602	Corte, tallado y acabado de la piedra	s/C
500.602	Corte, tallado y acabado de la piedra Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	s/C
E01 000	·	s/C
501.999	Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos	s/C
502.003	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	s/C
	FABRICACION DE METALES COMUNES	
500.005	Industrias básicas de hierro y acero	C D E
599.985	Industrias básicas de hierro y acero	C.R.E.
	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	
	Fabricación de productos metálicos para uso estructural,	
	tanques, depósitos y generadores de vapor	
	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y	
	montaje estructural	
500.040	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y	10
502.013	montaje estructural	s/C
	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	
502.028	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	s/C
	Fabricación de generadores de vapor	
502.035	Fabricación de generadores de vapor	s/C
	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.;	
	servicios de trabajo de metales	
	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales;	
502.011	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales	s/C
502.012	Pulvimetalurgia	s/C
	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería	
	mecánica en general realizadas a cambio de una retribución	
	o por contrata	
	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería	
502.119	mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o	s/C
	por contrata	
	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de	
	mano y artículos de ferretería	
502.142	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano	C/DDJJ
	y artículos de ferretería	,
	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.	· ·
502.165	Fabricación de envases metálicos	C/DDJJ
502.168	Fabricación de productos metálicos n.c.p.	s/C
	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	
	Fabricación de maquinaria de uso general	
	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para	
	aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	
599.984	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para	s/C
	aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	- , -

	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas	
599.983	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas	s/C
000.000	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y	<u> </u>
	piezas de transmisión	
500.000	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y	10
599.982	piezas de transmisión	s/C
	Fabricación de hornos; hogares y quemadores	
502.182	Fabricación de hornos; hogares y quemadores	s/C
	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	
502.213	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	s/C
	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.	
502.233	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.	s/C
502.239	Fabricación de básculas, balanzas incluso repuestos y	C/DDJJ
302.233	accesorios	
	Fabricación de maquinaria de uso especial	
	Fabricación de maquinaria agropecuaria	
502.281	Fabricación de tractores	s/C
502.285	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal, excepto	s/C
	tractores	
	Fabricación de máquinas herramienta	
502.302	Fabricación de máquinas herramienta	s/C
	Fabricación de maquinaria metalúrgica	
502.303	Fabricación de maquinaria metalúrgica	s/C
	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y	
	canteras y para obras de construcción	
502.358	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y	s/C
	canteras y para obras de construcción Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos,	
	bebidas y tabaco	
	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos,	
599.981	bebidas y tabaco	s/C
	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos	
	textiles, prendas de vestir y cueros	
F02 #02	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos	-10
502.493	textiles, prendas de vestir y cueros	s/C
	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.	
502.515	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.	s/C
	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	
502.501	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no	s/C
302.301	eléctricos	3/C
502.505	Fabricación de heladeras, freezers, lavarropas y secarropas	s/C
502.509	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	s/C
	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	
	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e	
	informática	

502.523	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	S.R.E. c/C³
502.526	Remanufactura de cartuchos de impresión	S.R.E. c/C³
	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.	
	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	
502.602	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	s/C
	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	
502.621	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	s/C
	Fabricación de hilos y cables aislados	
502.632	Fabricación de hilos y cables aislados	s/C
	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	
502.655	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	s/C
	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	,
501.812	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	s/C
	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	,
502.827	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	s/C
	FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	ŕ
	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos	
502.851	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos	C/DDJJ
	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	
599.980	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	C/DDJJ
	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	
502.874	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	C/DDJJ
	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN; FABRICACIÓN DE RELOJES	
	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica	
	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	
502.458	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	C/DDJJ

	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar,	
	ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control	
	de procesos industriales	
	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar,	
502.698	ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control	C/DDJJ
	de procesos industriales	
	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	
502.699	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	C/DDJJ
	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	
502.908	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	C/DDJJ
	Fabricación de relojes	
502.936	Fabricación de relojes	C/DDJJ
	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES	
	Y SEMIREMOLQUES	
	Fabricación de vehículos automotores	
502.962	Fabricación de vehículos automotores	s/C
	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores;	
	fabricación de remolques y semirremolques	
F02 007	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores;	-/6
502.987	fabricación de remolques y semirremolques	s/C
	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos	
	automotores y sus motores	
503.016	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos	s/C
303.010	automotores y sus motores	3/C
	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.	
	Construcción y reparación de buques y embarcaciones n.c.p.	
	Construcción y reparación de buques	
502.541	Construcción y reparación de buques	s/C
	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y	
	deporte	
502.542	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y	s/C
302.342	deporte	3/C
	Fabricación de locomotoras y de material rodante para	
	ferrocarriles y tranvías	
502.545	Fabricación de locomotoras y de material rodante para	s/C
302.343	ferrocarriles y tranvías	
	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	
	Fabricación de motocicletas	
502.549	Fabricación de motocicletas	s/C
	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos	
502.689	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos	S.R.E. c/C ³
	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	
502.692	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	s/C
	FABRICACIÓN DE MUEBLES Y COLCHONES; INDUSTRIAS	
	MANUFACTURERAS N.C.P.	
	Fabricación de muebles y colchones	

	·	
503.211	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	S.R.E. c/C³
503.212	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera	S.R.E. c/C ³
503.214	Fabricación de sommiers y colchones	S.R.E. c/C ³
	Industrias manufactureras n.c.p.	
	Fabricación de joyas y artículos conexos	
503.215	Fabricación de joyas y artículos conexos	s/C
	Fabricación de instrumentos de música	•
503.266	Fabricación de instrumentos de música	C/DDJJ
	Fabricación de artículos de deporte	,
503.270	Fabricación de artículos de deporte	C/DDJJ
300121	Fabricación de juegos y juguetes	5, 2 2 3 5
503.275	Fabricación de juegos y juguetes	C/DDJJ
300.127	Industrias manufactureras n.c.p.	9,223
	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos	
503.280	similares para oficinas y artistas	C/DDJJ
502.811	Fabricación de cepillos y pinceles	C/DDJJ
502.814	Industrias manufactureras n.c.p.	s/C
502.691	Rodados para bebés	S.R.E. c/C³
502.870	Fabricación de paraguas y bastones	S.R.E. c/C³
501.601	Fabricación de velas con componentes ya elaborados	S.R.E. c/C³
	Fabricación de joyas de fantasía y artículos de novedad, sin	
502.862	galvanoplastía	S.R.E. c/C ³
502.891	Fabricación de flores y plantas artificiales excluido moldeo	S.R.E. c/C³
	Fabricación de baúles y valijas de cualquier material, excluido	
502.840	de cuero	S.R.E. c/C³
502.831	Taller de letreros y anuncios de propaganda	C/DDJJ
599.979	Estuches en general	S.R.E. c/C ³
599.978	Hotel Industrial	s/C
500.291	Fábrica de frío industrial	s/C
	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES,	
	MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES	
	<u>DOMESTICOS</u>	
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	
	AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	
	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores,	
	excepto motocicletas	
	Reparación de cámaras y cubiertas, amortiguación,	
F02.463	alineación de dirección y balanceo de ruedas	C/DDH
503.162	Reparación de cámaras y cubiertas	C/DDJJ
503.165	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	C/DDJJ
	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas,	
	alarmas, cerraduras, radios sistemas de climatización	
	automotor y grabado de cristales	

	T T	
	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas,	
503.423	alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización	S.R.E. c/C ³
	automotor y grabado de cristales	
	Tapizado y retapizado	
503.430	Tapizado y retapizado	S.R.E. c/C ³
	Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental;	
	reparación y recarga de baterías	
502.450	Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental;	C/DDII
503.450	reparación y recarga de baterías	C/DDJJ
	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación	
	de guardabarros y protecciones exteriores	
503.113	Reparación y pintura de carrocerías	s/C
503.114	Colocación y reparación de guardabarros y protecciones	C/DDJJ
303.114	exteriores	C/DDIJ
	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica	
	integral	
599.995	Instalación y reparación de caños de escape	C/DDJJ
599.994	Mantenimiento y reparación de frenos	C/DDJJ
F02 C12	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica	C/DDII
502.613	integral	C/DDJJ
503.108	Rectificación de motores	C/DDJJ
	Reparación de camiones acoplados, semiacoplados, tractores,	
502.631	ómnibus, microómnibus, camionetas, y demás vehículos	s/C
	análogos	
	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus	
	partes, piezas y accesorios	
502.800	Mantenimiento y reparación de motocicletas	C/DDJJ
	REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES	
	DOMESTICOS	
	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	
	Reparación de calzado y artículos de marroquinería	
503.020	Reparación de calzado y artículos de marroquinería	S.R.E. c/C³
	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico	
503.035	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico	S.R.E. c/C³
	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	
	n.c.p.	
502.389	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	S.R.E. c/C ³
502.390	Reparación de máquinas de coser y tejer	S.R.E. c/C ³
503.110	Reparación de relojes y joyas	S.R.E. c/C ³
503.120	Reparación de bicicletas y triciclos	S.R.E. c/C ³
503.150	Reparación de instrumentos musicales	S.R.E. c/C ³
503.180	Cargado de extintores de incendios	s/C
503.210	Reparación y/o lustrado de muebles	S.R.E. c/C ³
500.826	Reparación de prendas de vestir, ropa blanca y otros artículos	CDE c/C3
500.826	textiles de uso doméstico	S.R.E. c/C³
	SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	

	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	
503.209	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	S.R.E. ¹
503.226	Alquiler de uniformes y ropa blanca	S.R.E. ¹
	SERVICIOS INFORMATICOS Y ACTIVIDADES CONEXAS	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina,	
	contabilidad e informática	
502.321	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	S.R.E. c/C³
502.340	Reparación de máquinas y equipos de contabilidad y computación	S.R.E. c/C³
502.331	Reparación de básculas, balanzas y cajas registradoras	S.R.E. c/C³
502.341	Reparación de fotocopiadoras y otras máquinas de oficina	S.R.E. c/C ³
502.342	Armado y/o reparación de calculadoras y computadoras electrónicas, analógicas y digitales	S.R.E. c/C³
503.130	Reparación de máquinas de escribir	S.R.E. c/C ³

	ANEXO I: CUADRO DE CATEGORIZACIÓN Obras Públicas y/o de Servicios	
CÓDIGO	RUBRO	CATEGORIZACIÓN
Prestació	n de Servicios Públicos	
RSP	Redes nuevas y/o modificación de las existentes para el suministro de servicios públicos.	c/DDJJ
Sistema \	/ial	
CALLE	Apertura de Calle	s/C
NCAL	Nivelación, Adecuación y/o Ensanche de Calzadas	S.R.E. c/C
APCAL	Adoquinado y/o Pavimentación y/o Bacheo de Calzadas	S.R.E. c/C
SSV	Señalamiento o Demarcación Horizontal y/o Vertical del Sistema Vial	S.R.E. c/C
CE	Carriles Exclusivos	S.R.E. c/C
STPB	Sistema de Transporte Público de Bicicletas	S.R.E. c/C
BTR	Sistema de Transporte Público por Automotor Masivo, Rápido, Diferenciado y en Red (METROBUS)	C.R.E.
Integracio	ón Urbana	
URB	Urbanización	s/C
PVE	Puesta en Valor de Edificios Públicos o Privados	S.R.E. c/C
VP	Monumento, Elemento y/o Edificación con Valor Patrimonial	S.R.E. c/C
PVCO	Puesta en Valor de Corredor Comercial, Gastronómico y/o Cultural	S.R.E. c/C
MURB	Instalación de Equipamiento y/o Mobiliario Urbano	S.R.E. c/C
Espacios	Públicos	
ESPV	Creación de Espacios Recreativos y/o Espacios Verdes	s/C
PVESP	Puesta en Valor de Espacios Recreativos y/o Espacios Verdes	S.R.E. c/C
VER	Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras/Veredas	S.R.E. c/C
ARE	Área de Reserva Ecológica	C.R.E.
Obras y A	actividades especiales	
OPyES1	Autopistas, autovías y líneas de ferrocarril y subterráneas y sus estaciones.	C.R.E.
OPyES2	Puertos comerciales y deportivos y los sistemas de recepción, manejo y/o control de los desechos de los barcos	C.R.E.
OPyES3	Aeropuertos	C.R.E.

OPyES4	Mercados concentradores en funcionamiento	C.R.E.
OPyES5	Obras que ocupen más del 50% de una manzana y que requieran el dictado de normas o autorizaciones particulares	C.R.E.
OPyES5	Plantas siderúrgicas, elaboradoras y/o fraccionadoras de productos químicos, depósitos y molinos de cereales, parques industriales, incluidos los proyectos de su correspondiente infraestructura, y fabricación de cemento, cal, yeso y hormigón.	C.R.E.
OPyES6	Ocupación o modificación de la costa y de las formaciones insulares que acrecieren, natural o artificialmente, en la porción del Río de la Plata de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Riachuelo.	C.R.E.
OPyES7	Obras relevantes de infraestructura que desarrollen entes públicos o privados que presten servicios públicos.	C.R.E.
OPyES8	Plantas de tratamiento de aguas servidas. Las plantas destinadas al tratamiento, manipuleo, transporte y disposición final de residuos domiciliarios, patogénicos, patológicos, quimioterápicos, peligrosos y de los radiactivos provenientes de actividad medicinal, cualquiera sea el sistema empleado	C.R.E.
OPyES9	Actividades o usos a desarrollarse en áreas ambientalmente críticas, que puedan agravar de manera sustancial el estado de dichas áreas	C.R.E.
OPyES10	Obras que demanden la deforestación relevante de terrenos públicos o privados y que causen una disminución del terreno absorbente.	C.R.E.
OPyES11	Grandes emprendimientos que por su magnitud impliquen superar la capacidad de la infraestructura vial o de servicios existentes	C.R.E.

REFERENCIAS CATEGORIZACIÓN LEY N° 123	
REFERENCIAS	DETALLE
S.R.E	Obra o Uso de Impacto Ambiental Sin Relevante Efecto.
S.R.E. c/C	Obra o Uso de Impacto Ambiental Sin Relevante Efecto con
	condiciones preestablecidas por la Autoridad de Aplicación.
C/DDJJ	Obra o Uso con Declaración Jurada del profesional inscripto en el
	Registro de Evaluación Ambiental
s/C	Obra o Uso sujeto a categorización por parte de la Autoridad de
	Aplicación
C.R.E.	Obra o Uso de Impacto Ambiental Con Relevante Efecto
1	Superficie cubierta total superior a 10.000 m² se considera s/C
2	Superficie cubierta total superior a 20.000 m² se considera s/C
3	Superficie destinada al rubro superior a 2.500 m² se considera s/C



Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I: CUADRO DE CATEGORIZACIÓN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 37 pagina/s.